

9 FEB 2023 PM 12:35

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### Petición 2023-0053

9 de febrero de 2023

Presentada por la señora *Rivera Lassén*

#### AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

*PR*  
El Bosque Estatal de Piñones fue declarado Reserva Natural el 20 de septiembre de 1979, por la Junta de Planificación, por recomendación del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. La referida Reserva consta de una extensión de 630ha (1560 acres) en el llano costanero del norte del municipio de Loíza. Sus terrenos constituyen el hábitat natural de una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo varias especies protegidas. En sus predios se encuentra el mayor sistema natural continuo de manglares en Puerto Rico así como playas, bahías, arrecifes, praderas de hierbas marinas, salinas, islotes y una laguna luminiscente. Además, contiene el remanente de dunas de arena de la zona noroccidental de Puerto Rico. En fin, el valor ecológico de esta Reserva Natural es incalculable.

Desde la década de los sesenta las comunidades organizadas han luchado por detener la extracción de arena, la destrucción de las dunas, el desarrollo de sus tierras y la inflación del valor de los terrenos costeros con fines de desplazar a los y las residentes del sector. Residentes de Piñones y de todo el municipio de Loíza han denunciado el impacto a la Reserva por parte de distintos desarrollos comerciales ocurridos en la zona.

De acuerdo con lo anterior, la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Anaís Rodríguez Vega, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Se le solicita:

- 
1. Copia fiel y exacta del mapa de la Reserva del Bosque Estatal de Piñones. Esta información deberá estar actualizada al 30 de enero de 2023.
  2. Último deslinde de la Zona Marítimo Terrestre en la Reserva del Bosque Estatal de Piñones. Esta información deberá estar actualizada al 30 de enero de 2023.
  3. Plan de Manejo vigente para la Reserva del Bosque Estatal de Piñones. Esta información deberá estar actualizada al 30 de enero de 2023.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Presidente producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a través de la Secretaría del Senado.

Respetuosamente sometida,



Hon. Ana I. Rivera Lassén